

XI CONCURSO INTERUNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

Voces Libres: Unidas Contra la Trata Interna de Personas

REGLAMENTO OFICIAL – CIENCIAS SOCIALES

Undécima edición

Organizado por

Personería Distrital de Medellín

2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO	3
3. DISPOSICIONES GENERALES	3
3.1 Organización del concurso	3
3.2 Comité técnico	3
3.3 Idioma	3
3.4 Sede del concurso	3
4. PARÁMETROS	4
4.1 Proceso de inscripción	4
4.2 Valor de la inscripción	4
4.3 Requisitos de participación	4
5. ETAPAS	4
5.1 Etapa inicial	4
5.2 Etapa intermedia	5
5.3 Etapa final	5
6. PRODUCTOS ESPERADOS	5
6.1 Entregables	5
6.1.1 Informe escrito de la ruta de atención	5
6.1.2 Esquema gráfico de la ruta de atención	5
6.2 Presentación Oral	5
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	5
7.1 Evaluación	5
7.2 Penalización	6
8. PROGRAMACIÓN OFICIAL DEL CONCURSO	6

RUTAS DE ATENCIÓN

“Voces Libres: unidas contra la trata de personas”

1. INTRODUCCIÓN

Para la Personería Distrital de Medellín, impulsar espacios de reflexión, formación y visibilización en torno a los Derechos Humanos constituye una apuesta esencial para transformar realidades y fortalecer el tejido social. En este marco, el Concurso Interuniversitario de Derechos Humanos se ha consolidado como una herramienta pedagógica y comunicacional que promueve el ejercicio consciente de los derechos y deberes ciudadanos en el contexto local.

La edición 2025 del concurso plantea un desafío urgente y profundo: visibilizar y enfrentar la trata de personas, una de las formas más crueles de violencia que atenta contra la libertad, la integridad y el proyecto de vida de quienes la padecen. Medellín y su Área Metropolitana no escapan a esta problemática, donde hombres, mujeres, adolescentes y jóvenes son captados por redes criminales que, mediante el engaño, la coerción o el aprovechamiento de situaciones de vulnerabilidad, los someten a diversas formas de explotación, incluyendo la sexual, laboral y otras expresiones de esclavitud contemporánea. Ante esta realidad, la Personería Distrital reafirma su compromiso como garante de los derechos humanos, promoviendo acciones permanentes de prevención, protección y atención integral. Asimismo, reconoce en la academia un aliado estratégico para fomentar el pensamiento crítico, la construcción de propuestas transformadoras y el fortalecimiento de una cultura basada en el respeto a la dignidad humana.

En este contexto, el Concurso Interuniversitario de Derechos Humanos 2025 – Voces Libres: unidas contra la trata de personas – se configura como un espacio clave para que, desde la creatividad académica, el saber interdisciplinario y el compromiso ético de los estudiantes, emerjan iniciativas innovadoras en tres modalidades:

- **Voces que transforman vidas:** facultades de Comunicación Social y afines presentarán estrategias comunicacionales y digitales para la prevención y sensibilización.
- **Juicios Simulados:** estudiantes de Derecho debatirán casos hipotéticos en formato de moot court, proponiendo estándares de protección de derechos aplicables.
- **Ruta de atención Ecos de Libertad:** facultades de Ciencias Sociales (Psicología, Trabajo Social y afines) presentarán una propuesta de protocolo de atención para el abordaje de la trata de personas.

Cada área contará con su reglamento, cronograma de actividades y jurados especializados, y tendrá como cierre la Semana de los Derechos Humanos en diciembre de 2025, donde la ciudad escuchará una voz colectiva y contundente: *cero tolerancia y cero espacio para la trata de personas*.

2. OBJETIVO

Diseñar un protocolo de atención integral para víctimas de trata de personas en Colombia, desde enfoques psicológico y social, que pueda ser implementada por la Personería Distrital de Medellín.

3. DISPOSICIONES GENERALES

3.1 Organización del Concurso

El Concurso en su undécima versión, es organizado por la Personería Distrital de Medellín y se podrán vincular Instituciones Universitarias del país y del exterior, como participantes; a su vez también podrán participar entidades públicas y privadas en calidad de patrocinadoras del evento.

3.2 Comité técnico

Los Comités Técnicos del Concurso estarán integrados por 3 personas que actuarán en representación de la Personería de Medellín, y quienes tendrán a cargo la organización del Concurso, así como la verificación del cumplimiento de su Reglamento.

3.3 Idioma

El idioma utilizado para el informe y presentación oral de la competencia será el español.

3.4 Sede del concurso

La undécima versión del concurso se realizará en el Distrito de Medellín Colombia, la sede se confirmará antes del mes de diciembre de 2025 para la presentación oral del protocolo de Ruta de atención.

4. PARÁMETROS

4.1 Proceso de Inscripción

Posterior el envío o descarga del reglamento del concurso para las facultades de Ciencias Sociales y Humanas, cada equipo enviará al correo concurso.interuniversitario.ddhh@personeriamedellin.gov.co la información de los integrantes que lo conforman

4.2 Valor de la Inscripción

La Personería Distrital de Medellín, en cumplimiento de su misión institucional de promover, proteger y defender los derechos humanos, ha dispuesto que la inscripción al Concurso Interuniversitario de Derechos Humanos sea totalmente gratuita. Con esta decisión se busca garantizar la participación amplia e inclusiva de los estudiantes de distintas instituciones de educación superior del país, eliminando barreras económicas que puedan limitar el acceso y fortaleciendo así los espacios de formación, debate y apropiación social en torno a la defensa de los derechos humanos.

4.3 Requisitos de participación

4.3.1. Adjuntar en el correo de inscripción un certificado académico expedido por la universidad en el que se verifique que cada uno de los participantes es un estudiante activo de la facultad.

4.3.2 Cada equipo debe estar integrado por 2 estudiantes y un docente asesor, con alguna de las disciplinas representadas (ej. psicología, trabajo social, sociología, desarrollo social, antropología, desarrollo familiar, etc).

4.3.3. Enfoques a tener en cuenta: Perspectiva de Género, Enfoque Diferencial (edad, etnia, orientación sexual, identidad de género, víctima del conflicto armado, personas en situación de discapacidad) y Derechos Humanos

5. ETAPAS

5.1 Etapa Inicial: después de realizar el proceso de inscripción de los equipos, y el envío de los entregables, se otorgará un tiempo de calificación al comité técnico para evaluar (de acuerdo con los criterios que serán mencionados posteriormente).

5.2 Etapa Intermedia: los equipos realizarán una presentación oral de su propuesta ante un comité designado bajo los parámetros explicados más adelante.

5.3 Etapa Final: Se desarrollará el proceso de premiación del equipo ganador.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

6.1 Entregable:

6.1.1 Informe escrito en Microsoft Word (min 10 páginas, máx. 15 páginas) Microsoft Word “.doc” o “.docx”; fuente “Times New Roman”; tamaño doce (12); con márgenes de 2.54 cm (una pulgada) en todos sus lados, interlineado 1.5 presentación (min 10 páginas) citación en APA.

Que incluya los siguientes criterios:

- Componente psicológico:
 - Protocolo de evaluación inicial del estado emocional y mental
 - Proceso de derivación a servicios de urgencias en salud o especializado
 - Ficha de seguimiento y acompañamiento psicológico
- Componente sociológico:
 - Propuesta de transformación cultural.
 - Taller de articulación con actores sociales y comunitarios.
 - Acompañamiento en procesos de restitución de derechos
 - Fortalecimiento de capacidades para la autonomía de la víctima

6.1.2 Esquema gráfico de la ruta de atención

6.2 Presentación oral: consta de una exposición del informe entregado y el esquema gráfico, en el cual, cada equipo contará con un tiempo de 15 minutos, en el cual, los dos miembros tendrán que desarrollar la exposición abordando todas las temáticas solicitadas.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

7.1 EVALUACIÓN

PARAMETROS	PUNTAJE
Rigor metodológico y claridad conceptual	20
Presentación oral y gráfica	20
Incorporación de temáticas	15
Viabilidad e innovación de la propuesta	15
Interdisciplinariedad de los integrantes.	10
Integración de todos los componentes.	10
Impacto potencial en políticas públicas	10

7.2 PENALIZACIÓN

PARÁMETROS	CONSECUENCIAS
Plagio o uso indebido de fuentes	Hasta 20
Omisión de temáticas	Hasta 15
Entrega fuera del plazo	Descalificación
Presentación incompleta o incoherente	Hasta 15

8. PROGRAMACIÓN OFICIAL DEL CONCURSO

PROGRAMACIÓN CONCURSO RUTA DE ATENCIÓN	
Publicación del concurso	16 de septiembre 2025
Apertura de Inscripciones	22 de septiembre 2025
Cierre de Inscripciones	10 de noviembre 2025
Envío del Entregable	01 de diciembre 2025
Presentación Oral presencial	09 de diciembre 2025
Premiación (presencial)	10 de diciembre 2025